ANUNCIO

LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES PRESELECCIONADAS EN LA OFERTA DE EMPLEO GENÉRICA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO TEMPORAL DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (GRUPO A2) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN NÚMERO 2 "PLAN INTEGRAL DE IMPULSO MUNICIPAL" DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

HECHOS:

ÚNICO.- Registrada oferta de empleo genérica en la oficina de Carmona del Servicio Andaluz de Empleo, por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, previsto en la resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2026 (Decreto n.º **001064/2026**), recibidos informes de resultados del SAE, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo mediante entrevista personal, para la selección de **un/a Agente de Desarrollo Local** para la contratación temporal a tiempo completo, para la ejecución de la actuación número 2 "Plan Integral de Impulso Municipal" de la subvención ACTIVA-T JOVEN CARMONA, de la que esta entidad es beneficiaria conforme a Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede una subvención al amparo de la Orden de 30 de Septiembre de 2025, por la que se apruban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, expediente SE/PAJ/0096/2025, cuyos criterios de selección se publicaron el día 24 de marzo de 2026 en la página web del Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org), según el siguiente detalle:

FUNDAMENTOS:

PRIMERA.- La Base Quinta que rige el proceso selectivo establece que "para la selección del personal a contratar, se presentará oferta de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Orden 30 de septiembre de 2025 que aprueba las BBRR para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local. ACTIVA-T JOVEN *(...) En la indicada oferta, se solicitarán 2 personas candidatas para cada puesto (...) . La oferta para cubrir los puestos de trabajo reservados para personas con discapacidad indicará que se trata de una oferta para personas con discapacidad (...) Una vez propuestas por el*

CSV: 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 25/03/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/03/2026 11:35:06

EXPEDIENTE :: 2026026800000009
Fecha: 27/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

*SAE, las **2 personas candidatas**, se procederá a la realización del proceso selectivo, que consistirá en una entrevista personal (...) La entidad beneficiaria deberá realizar la selección para la contratación entre las personas preseleccionadas para la oferta por el Servicio Andaluz de Empleo.*

Los errores materiales o de hecho que pudieran advertirse en la lista podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la parte interesada.

SEGUNDA.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto, consta informe emitido por la Jefa de Servicios de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de fecha 24/25 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y considerando el informe de la Jefa de Servicios de Recursos Humanos de este ayuntamiento, en el que se contiene propuesta de resolución, esta Alcaldía – Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Registrada oferta de empleo genérica en la oficina de Carmona del Servicio Andaluz de Empleo, por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, previsto en la resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2026 (Decreto n.º **001064/2026**), recibidos informes de resultados del SAE, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo mediante entrevista personal, para la selección de **un/a Agente de Desarrollo Local** para la contratación temporal a tiempo completo, para la ejecución de la actuación número 2 “Plan Integral de Impulso Municipal” de la subvención ACTIVA-T JOVEN CARMONA, de la que esta entidad es beneficiaria conforme a Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por la que se concede una subvención al amparo de la Orden de 30 de Septiembre de 2025, por la que se apruban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, expediente SE/PAJ/0096/2025, cuyos criterios de selección se publicaron el día 24 de marzo de 2026 en la página web del Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org), según el siguiente detalle:

CSV: 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 25/03/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/03/2026 11:35:06

EXPEDIENTE :: 2026026800000009
Fecha: 27/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

N.º Orden	Personas preseleccionadas SAE – oferta registro 01-2026-13669	DNI
1	NÚÑEZ PÉREZ MARCOS	***9471**
2	GUTIÉRREZ CUBILES MANUEL	***6544**

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la selección de un puesto temporal de **Agente de Desarrollo Local** para la ejecución de la actuación número 2 "Plan Integral de Impulso Municipal" del programa ACTIVA-T JOVEN CARMONA, según el siguiente detalle:

Presidente/a:

Teresa Sierra Gómez / Margarita Zapata Sierra (Suplente)

Vocales:
Emilio Rodríguez Moreno / Enrique Vallespi García (Suplente)

Rosa Aparicio Rodríguez / Mercedes Sánchez Hidalgo (Suplente)

Mª José Torres Rodríguez / Carlos Guisado Hoyos (Suplente)

Mª Angeles Domínguez Rodríguez / Jaime Alberto Puertas España (Suplente)

Secretario/a:
Celia Falcón Carrero / Sonia González Rosendo (Suplente)

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y lugar donde se celebrá la prueba correspondiente a la entrevista personal, del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: **26 de marzo de 2026** para los candidatos preseleccionados con número de orden 1 al 2 en oferta de empleo registro 01-2026-13669.

HORA: **Desde las 16:30 horas**

LUGAR: Delegación de Formación y Empleo -Edificio Hytasa, sito en la C/ Carmen Llorca, s/nº. Carmona

CSV: 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 25/03/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/03/2026 11:35:06

EXPEDIENTE :: 2026026800000009
Fecha: 27/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CUARTA.- El contenido de este documento deberá hacerse público en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org

QUINTA.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador de este proceso selectivo, a los efectos de lo establecido en los artículo 23 y 24 de la Ley Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEXTA.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

CSV: 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002C51C900L1I0L6O5A3P8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 25/03/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/03/2026 11:35:06

EXPEDIENTE :: 2026026800000009
Fecha: 27/01/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL